COMUNICACION ACEPTACION DE OFERTA
INVITACION PRIVADA IP-10-2026

La Dorada, Caldas – 27 de julio de 2026

SEÑOR
JHON JAIRO CARDONA MOSQUERA
CC 1002579600
Dirección: CR 12ª 11 10 – LAS PALMAS
Teléfono: 3145002179
Email: jhoncardonamosquera@gmail.com
La Dorada, Caldas

Asunto: Comunicación aceptación

Respetado Señor:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que le ha sido **ACEPTADA** incondicionalmente su oferta presentada el día veintiuno (21) de julio de dos mil veintiséis (2026) para el *"SUMINISTRO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA EL COMPACTADOR PLACA OCH227, LOS MOTOCARGUEROS PLACAS 348ACH Y 350ACH, LA CORTADORA DE CÉSPED GRAVELY ZTX 52 Y LA MOTOCICLETA HONDA BIO EFM65E, DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P."*.

Para proseguir con el proceso contractual, favor comunicarse con la Señora Katherin Lisset Lezcano Robayo Profesional Universitaria de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P., en un término no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir del recibo del presente documento.

De igual manera le comunico, que he sido designado como supervisor del contrato en cuestión.

Adicionalmente, se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones de orden contractual:

Plazo de Ejecución: Desde la fecha de su suscripción y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el treinta y uno (31) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Valor: El presupuesto oficial estimado para el contrato de suministro es la suma de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.650.000) IVA INC.

Es importante tener en cuenta, que deberá constituir Garantía con los siguientes amparos:

- **Cumplimiento:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

- **Calidad de los bienes:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el término de su ejecución y seis (6) meses más.

- **Calidad del servicio:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigente por el término de su ejecución y seis (6) meses más.

Por último, se resalta que hacen parte del presente proceso contractual, todas aquellas condiciones establecidas por La Empresa en los documentos contractuales.

Cordial saludo,

JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO
C.C. 10.189.420 DE LA DORADA
GERENTE
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA E.S.P.

Proyectó: Katherin Lisset Lezcano Robayo – Profesional Universitario
Revisó: Jenifer Sánchez Maestre – Abogado contratista